CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCION

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DE ALBERTO BOSCH, NÚM. 12, PRAL.
(ESQUINA Á LA DE ALFONSO XII)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de *quinientos* corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXXII || **Miércoles 15 de Septiembre de 1909.** || **NÚM. 2.437**

A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, diríjase á la Sra. Viuda de Victoriano Echavarri, de Olazagutia (Navarra).

EL EMPLEO EXCLUSIVO

DEL ESTIÉRCOL

EN EL CULTIVO DEL TRIGO

Á pesar de lo mucho que se van generalizando los abonos químicos, aun se funda la fertilización de las tierras en el uso exclusivo del estiércol de cuadra en una gran parte de nuestro país. Obedece esto á circunstancias locales y económicas que sólo van variando con lentitud y que son en gran parte ajenas á la voluntad de los labradores.

Por lo que al cultivo cereal se refiere, hay motivo suficiente para que esto ocurra en una buena parte de España. El estiércol es un producto necesario de los ganados que se emplean para labrar los campos y en parte de los que se tienen como animales de renta.

Este producto no encuentra otra aplicación que la que se le da como abono, y ha de echarse á las tierras para fertilizarlas si no se ha de perder su valor.

La falta de lluvias oportunas, la dificultad de las comunicaciones, el poco capital y consiguiente falta de crédito de la mayoría de los labradores, son causas que han de retardar durante algunos años el empleo de los abonos minerales en nuestro país para el cultivo cereal.

Vencidas estas dificultades, aun será en la mayoría de los casos el estiércol base de un sistema racional de fertilización. Los abonos minerales, en la casi totalidad de las explotaciones agrícolas dedicadas á este cultivo, podrán ser el necesario complemento del estiércol de cuadra; no es fácil que lleguen á acabar con su empleo, al menos en las actuales circunstancias de la agricultura.

El estiércol, á diferencia de los abonos minerales, no obra exclusivamente por los elementos que entran en su composición; también ejerce una acción importante en el suelo, modificando en sentido favorable para el cultivo las propiedades físicas del terreno y haciendo asimilables por las plantas algunos cuerpos que no lo serían sin su concurso.

El humus ó mantillo que deja el estiércol en la tierra da consistencia á la que es floja y disminuye la tenacidad de la excesivamente fuerte. En este sentido, mejora mucho los terrenos que se dedican al cultivo cereal; pero además de esta acción, puramente física, comunica á las tierras propiedades absorbentes para todas las materias solubles que pueden servir de alimento á las plantas, cuando se encuentra en presencia del carbonato de cal, tan abundante en las tierras de labor.

En realidad, el estiércol es un excelente abono para los cereales; pero no es completo y debe aumentarse su valor nutritivo con la adición de otros abonos. Como el estiércol procede de la misma tierra que con él se abona (por regla general), no es posible que contenga todos los elementos que en ésta faltan.

En rigor, sólo tiene algunos de los que abundan en dicha tierra. Al abonar con estiércol una finca se hace una restitución parcial de las cosechas que produjo. Para devolverle todo lo que exportó á los mercados, es necesario agregar otras materias no contenidas en el estiércol de cuadra.

Si en la tierra faltase el ácido fosfórico ó la potasa, por su natural composición ó por haberlas extraído en exceso con las cosechas, sería necesario incorporar al terreno abonos fosfatados ó potásicos, y por igual razón otros abonos si fueren precisos para completar la composición de la tierra y hacerla apta para la producción á que se destine.

En resumen: el estiércol de cuadra debe ser la base de toda explotación cereal bien entendida, pero completando su acción con la de otros abonos en armonía con la composición química del terreno.

LA CRISIS NARANJERA

Prometimos días pasados volver sobre esta materia, que tanto preocupa á la región de Levante, pues, á decir verdad, el problema no es naranjero solamente, sino frutero, y más amplio todavía, puesto que comprende también las hortalizas.

Los agricultores de la costa mediterránea comprendida entre Castellón y Almería, después de atender á sus propias necesidades y á las del consumo interior de la Península, mandan al exterior su sobreproducción de frutas y hortalizas, que, según la valoración aduanera, no baja de 100 millones de pesetas.

Tiene, como se ve, importancia excepcional, tanto en sí como en relación con la pública riqueza, el negocio de exportación de frutas y hortalizas, que en su porción principalísima está radicado en la región levantina, por las condiciones especiales de su feracísima campiña.

Si lo consideramos bajo otro punto de vista, relacionándolo con un ramo importantísimo de la riqueza patria, cuales son los intereses de la marina mercante española, bien puede asegurarse que, fuera de la exportación de minerales, la más importante de todas, por razón de su tonelaje, es la de frutas y hortalizas. Para demostrarlo bastará decir que con sólo tres artículos se llega á la cifra de seis y medio millones de toneladas de carga, pues los 469,2 millones de kilos de naranjas, los 123 de cebollas y los 57 de uvas frescas, dan la suma de 643 millones de kilos.

Y si por añadidura nos fijamos en lo que significan para el bien y la prosperidad del país las innumerables industrias auxiliares que viven y se desarrollan á la sombra del cultivo, recolección, selección, envase y transporte de estos frutos, y el número incalculable de obreros que tienen ocupación, tanto en la industria principal como en las accesorias, se comprenderá fácilmente que éste es uno de los problemas de mayor trascendencia que existen en nuestro país.

Sin que hasta el presente se haya adelantado mucho en el camino de la solución, hay que confesar que se está en vías de poderlo realizar. Porque para curar á un enfermo, y para poderle propinar las medicinas á propósito para combatir su dolencia, lo primero que necesita el médico es conocer con toda precisión la naturaleza del mal, sus causas y el proceso de su desarrollo.

Cuando la crisis de la naranja ha llegado á revestir caracteres más agudos, ha sobrevenido, como no podía menos, el clamoreo general de los interesados, que ha llamado la atención, primero, de los que no lo eran directamente; después, de los que ni directa ni indirectamente tenían interés, y, por último, de los agricultores todos, de los sociólogos, de los economistas y de las autoridades.

Con más ó menos afán, con mayor ó menor competencia, todos ellos se han dedicado á estudiar la cuestión y arbitrar medios para poder solucionarla sin menoscabo de los intereses de los agricultores propietarios, y sin perjudicar tampoco los del país, interesado más que nadie en que no se agote esta importantísima fuente de la riqueza pública.

Es verdad que hubo diversísimos pareceres, en cuanto á los remedios que debieron aplicarse para combatir el mal; pero en cambio ha habido unanimidad para llegar á precisar el verdadero origen del mismo. Por consiguiente, la cuestión se ha simplificado mucho y es hoy mucho más fácil solucionarla.

Que se han puesto en claro las causas originarias de la crisis naranjera, lo prueba por modo evidente la Memoria presentada á los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería de las provincias de Valencia y Castellón por D. Manuel Lassala, Presidente de la Federación Agraria de Levante.

Dijimos en nuestro artículo anterior, que desconocíamos dicha Memoria, y así era en efecto, puesto que llegó á nuestra redacción en ausencia del que esto escribe; pero posteriormente ha llegado á nuestras manos, y no hay para qué decir que hemos repasado con gusto y detenimiento sus 141 páginas, nutridas de datos y observaciones, y por esto decimos antes que las causas de la crisis naranjera están expuestas en la interesante Memoria.

Esto nos ha hecho modificar un tanto nuestro propósito, y nos obliga á diferir para otro artículo la idea que prometimos exponer en éste, pues no lo hacemos hoy para poder extractar algo de lo mucho bueno que contiene dicha Memoria.

LAS LANAS EN EL EXTRANJERO

Amberes.—La demanda ha despertado súbitamente, y se han efectuado importantes negocios á precios muy en alza para los cruzados y corderos, tan depreciados desde hace mucho tiempo.

Se han vendido 682 balas Buenos Aires y Punta Arenas; 415 Montevideo; 144 España, á francos 1,625 y 4 Río Grande.

Los arribos son de 347 balas Plata, 1.403 Australia y 435 de diversas procedencias.

El actual *stock* se compone de 4.070 balas Plata, 218 Australia, 266 Cobo y 1.276 España, Africa, etc.

Londres.—Continúa la demanda para todas las clases de lana cruzada, así como para los merinos. En lanas de Australia los negocios son, no obstante, restringidos, pues los acaparadores no están dispuestos á realizar. En Cabo, por el contrario, se han tratado últimamente unas 270 balas, en su mayoría de lanas cortas, en sucio, á precios firmes.

Según noticias de Bradtord, el aspecto de esta plaza es de lo mas satisfactorio y la demanda se hace sobre todas las clases. Los merinos y los cruzados finos muestran á menudo un ligero avance, y los fabricantes parece que han adquirido la convicción de que por ahora no se pueden aguardar precios más reducidos.

En los géneros medios y comunes ha habido una buena corriente de negocios á precios muy firmes y á veces más elevados. En lanas inglesas los negocios para las necesidades del interior son también numerosos, y América continúa haciendo importantes compras en géneros medios y finos, de suerte que se puede registrar un alza de medio penique sobre los precios pagados anteriormente. Las hilaturas se encuentran muy ocupadas.

Liverpool.—Los arribos desde la última serie son: En lanas de Indias, 18.030 balas, que sumadas á 6.309, antiguas existencias en manos de importadores, hacen un *stock* de 24.339 balas.

Las transacciones en lanas indígenas y de procedencia extranjera, aunque por lo general al detall, adquieren mayor importancia, y los precios anteriores son sobrepasados con frecuencia.

El antiguo *stock* de lanas de Indias se ha disminuído por la venta de 300 balas blancas, amarillas, etc., algunas para los Estados Unidos, sin cambio de mención.

Boston.—Nuestro mercado ha estado muy animado esta semana, no porque se hayan efectuado nuevas é importantes transacciones, sino más bien por las expediciones hechas de varios millones de lanas indígenas que habían sido tratadas condicionalmente hace algunas semanas. El persistente movimiento de alza es para los compradores causa importante que les obliga á no mostrarse muy rígidos á los actuales precios; deberían pagar las mismas calidades uno ó dos céntimos más por libra. Hace años que las lanas no habían alcanzado un nivel tan elevado.

Según todas las probabilidades, no tardará en venderse todo el disponible del esquileo indígena. La situación parece sana, y tanto más cuanto que la situación económica general del país ha mejorado.

SOBRE PÓSITOS

Circular de la Delegación Regia.

«Habiéndose logrado por la constante acción social que ha procurado desarrollar este Centro la fundación de numerosos Pósitos, ayudados por las subvenciones que, gracias á las economías logradas en los fondos de contingente, hemos podido otorgarles, y siendo ya conocidos de toda España agrícola los fecundos beneficios que para las necesidades del crédito agrícola y del progreso cultural les pueden reportar los Pósitos modernos constituídos con formas perfectas de la economía agraria, se hace preciso metodizar y disciplinar los numerosos intentos, consultas y peticiones que se dirigen á esta Delegación Regia.

Fundado en estas consideraciones, he acordado:

1.° Para la constitución de un Pósito nuevo se formará un expediente con los siguientes documentos, que habrán de presentarse en la sección provincial respectiva:

A) Una instancia en papel de peseta al Excmo. Sr. Delegado Regio, en la que pidan la creación del Pósito, firmada por una Comisión que represente á la totalidad de los peticionarios.

B) Una relación de los suscriptores que hayan de constituir el Pósito, con expresión de la cantidad que se comprometen á donar cada uno en metálico y de una sola vez, en el acto de la constitución del establecimiento.

C) Los estatutos por los cuales habrá de regirse el nuevo Pósito, una vez aprobado aquel articulado con las modificaciones que la Delegación Regia estime convenientes. Estos estatutos tendrán que enviarse triplicados, después de aprobados.

E) Una lista de las personas que, á juicio de los que se asocian, sean aptas para el desempeño de los cargos que figuren en la Junta administradora, cuya designación podrá ser modificada por el Excmo. Sr. Delegado Regio.

2.° El Jefe de la Sección provincial informará detalladamente sobre la conveniencia de la fundación que se solicita, si puede perjudicar la vida y desarrollo de otras Sociedades análogas establecidas en la misma localidad y sobre los antecedentes y circunstancias personales de los que constituyen la Junta directiva propuesta.

3.° Cuando el Pósito que se solicita radique en una provincia donde no exista Sección provincial, se remitirá directamente á la Delegación Regia la solicitud y documentos á que se refiere el número 1.° y en este caso la Delegación pedirá directamente á las autoridades provinciales y locales los informes que considere necesarios.

4.° No se podrá conceder ninguna subvención sin que preceda el ingreso, previamente depositado en poder de la Comisión gestora, de la cantidad reunida por suscripción popular de todos los asociados ó donada por algún particular ó entidad.

La subvención concedida por este Centro, cuando existan á juicio del Delegado medios pecuniarios para ello, tendrá siempre el carácter de donación perpetua y gratuita y sujeta únicamente á los preceptos de los estatutos aprobados.

No se autorizará la fundación de ningún Pósito que no haya suscrito, por lo menos, un capital de 250 pesetas, y esto en el caso de que se trate de una localidad menor de 50 vecinos y de riqueza muy escasa. En cualquiera otro caso el capital suscrito por los asociados habrá de ser de 1.000 pesetas en adelante.

La Delegación se reserva apreciar en conciencia y equidad la cuantía de la subvención, que no podrá exceder del triplo de la cantidad suscrita sino en casos excepcionales y siempre que no se trate de cantidades de importancia.

5.° No podrá concederse ninguna subvención á Pósitos ya constituídos, á no ser que el vecindario aporte alguna cantidad y afecte á un Pósito cuyo capital sea inferior á 1.500 pesetas. En este caso la subvención no excederá de 1.000 pesetas.

6.° Los Pósitos ya constituídos no tendrán facultad para adquirir maquinaria agrícola, aperos, semillas, abonos y animales reproductores, como cualquiera otro empleo de su numerario distinto del crédito, sin solicitarlo antes de la Delegación Regia por conducto de la Sección respectiva, que deberá informar en todos los casos. La Delegación Regia, cuando lo estime oportuno solicitará los informes convenientes de los Centros técnicos, Jefes de Fomento y autoridades.

7.° Cuando se solicite la fundación de un Pósito para adquirir alguna máquina agrícola de importancia, como un tren de trilla ó de desfonde, será necesario, además de los documentos preceptuados en el número 1.°, que se justifique lo siguiente:

A) Que el número de asociados no sea menor de cincuenta y que todos ellos sean propietarios agricultores, cualidad que acreditarán con una certificación del amillaramiento.

B) Certificación ó informe del Ingeniero-Director de la Granja Agrícola regional respectiva, en que se haga constar que la máquina que se trata de adquirir está reconocida y experimentada como buena y aplicable al uso que se le destina en el pueblo y en las circunstancias locales en que se pretende usar.

C) Copia del contrato de compraventa realizada con la casa vendedora.

En los estatutos de esta clase de Pósitos se determinarán claramente las facilidades que habrán de darse á todos los vecinos propietarios para ingresar sucesivamente en la Asociación Pósito.

Quedan también obligados á remitir al final de la campaña agrícola una sucinta Memoria ó relación de los resultados obtenidos, conforme á un cuestionario que se publicará por este Centro. Dicha Memoria se enviará á la Sección provincial respectiva.

Los Pósitos que se funden como cooperativas de maquinaria estarán también sujetos al Reglamento especial que publicará este Centro para regular su funcionamiento.

8.° La subvención que otorgue la Delegación para la compra de maquinaria agrícola ú otro objeto análogo no podrá exceder de la mitad de su valor.

9.° El día 1.° de Marzo de cada año se fijará la cantidad total destinada á subvenciones para la adquisición de maquinaria, admitiéndose las solicitudes hasta el 30 de Abril y distribuyéndose según los preceptos reglamentarios que se publicarán oportunamente para conseguir el mejor acierto, la más severa imparcialidad y la protección al pueblo mas necesitado ó merecedor.

10. No se admitirá ninguna solicitud ni se otorgará subvención á cuantas se presenten por conducto de casas industriales interesadas en la venta de maquinaria.

11. Quedan anuladas cuantas disposiciones anteriores se opongan á la presente.

Madrid, Agosto 1909.»

LA DOCTRINA ECONÓMICA

DE LEVANTE

Discurso leído por D. Manuel Iranzo Benedito en el Congreso de las Sociedades Económicas de Amigos del País celebrado en Valencia, como ponente del Tema IV, «Modificaciones de los Aranceles y Tratados de Comercio que reclaman los intereses de la Región de Levante».

(CONCLUSIÓN) (1)

Diré también, como de pasada, que estamos en momentos críticos para nuestro comercio con la República cubana. Las negociaciones para un tratado están, al parecer, entabladas, y las lleva personalmente nuestro Ministro de Hacienda, de cuyo talento y claro juicio mucho puede esperarse. ¿Será ésta la ocasión para el ansiado momento del estallido de la imprevisora teoría de no tratar por bajo de la segunda columna?

Y añadiendo las complicaciones evidentes con los Estados Unidos por la denuncia del Convenio de 1906, con grave perjuicio para nuestras uvas de embarque, para la pasa y para la aceituna; los riesgos de que suframos las represalias de Bélgica á la elevación del Arancel francés, y aun apuntando, en tal relación ó enlace, la probabilidad de contragolpes en la misma Inglaterra que alcanzasen á nuestra abundosa y sin igual exportación, aquel Reino, no haría sino recargar, tal vez demasiado, de tintas pesimistas el cuadro. Quede apuntado el diseño, y ojalá el tiempo y los acontecimientos no se encarguen de dar las últimas pinceladas. Sáquense, por lo demás, consecuencias de todo ello acerca de la necesidad creciente de romper nuestra política de aislamiento y de inaugurar el régimen de

(1) Véase el número anterior.

los Tratados antes de que sea demasiado tarde.

Admitida la política de los Tratados, no cabe señalar previamente las modificaciones arancelarias que en las distintas partidas pueden hacerse. Por movimiento reflejo reclaman intereses, no sólo levantinos, sino españoles, ciertas modificaciones en el Arancel, toda vez que sin ellas no sería posible obtener concesiones por parte de las naciones contratantes. Cuáles sean, no corresponde á la iniciativa privada proclamarlo; eso constituirá, en su caso, la misión del elemento oficial. Pero no será mucho ni excesivamente indiscreto, luego de las manifestaciones del Sr. Sitjes, que apuntemos á todas aquellas partidas en que los nuevos derechos *resultan excesivos*. He aquí uno de los puntos de apoyo para la fundamental posición en este momento de nuestra política económico-arancelaria, sin necesidad de lucubraciones doctrinales acerca de la más conveniente contradata de productos en los pactos de comercio. Y no creo tener necesidad de repetir aquí lo que por modo bien explícito consta en las conclusiones de mi ponencia acerca del límite de las concesiones en los productos industriales. Léaseme bien y, sin prejuicio, repárese en la conclusión primera del folleto del ex-Director de Aduanas, y dígase si hay motivo para tenerme por sectario y unilateral.

***

Voy á concluir, y por si acaso os entristecieron mis recién apuntados pesimismos, aprovecharé la oportunidad de tratar, siquiera sea á la ligera, un punto que omití por inadvertencia, para atraer vuestra atención hacia horizontes risueños. Constantemente, sistemáticamente, como obedeciendo á un plan, se nos amenaza con los peligros de la concurrencia de países nuevos y apartados para la exportación de nuestras frutas. Parece como que así, de tan suave y paternal modo, se quiere hacer ver á los Gobiernos que no vale la pena de preocuparse de una producción, como la naranjera por ejemplo, que suma nada menos que 70 millones de pesetas en las estadísticas de nuescomercio exterior, toda vez que pronto la naranja de California la desalojará de los mercados extranjeros. El argumento tiene dos filos: es terrible para los productos de la industria en los que ni el suelo ni el clima establecen desemejanzas: por lo que á la agricultura afecta, tranquilizaos, porque sin dejar de presentarse peligros para nuestros productos naturales de exportación en tal respecto, es lo cierto que son menores de lo que se supone, por aquellas condiciones nativas de superioridad que les dan las complejidades típicas de nuestros suelos y cielos.

Esas ráfagas violentas y ásperas de la tramuntana que á vosotros, algunos de los que habéis tenido la paciencia de escucharme, propietarios de naranjales, os llenan de sobresalto en los atardeceres fríos de Enero, haciéndoos pensar, tan sólo, en los millares caídos, son el insustituíble curtiente para que nuestra fruta llegue á los mercados ingleses en una condición privilegiada, que no alcanzará jamás aquella otra procedente de climas más tibios y más húmedos. Y lo mismo podría deciros de otros productos peninsulares. Aprovechemos mediante la industria del hombre, no sólo en la relación privada, sino en la de la vida pública, las favorables circunstancias de que nos dotó la Naturaleza en su providente distribución de gracias y de dones. Pero para ello, creedme, levantinos, habéis de preocuparos cada vez más de estas esenciales cuestiones de economía, de cuya acertada solución pende el porvenir de nuestra tierra y de nuestros hijos. Habéis de acariciar la ambiciosa mira de que nuestra doctrina económica llegue á inspirar, para bien de todos, la dirección de la vida pública y de los Gobiernos. Nuestro gran Certamen, esta Exposición maravillosa, tiene un alma sin cuyo mágico poder serían ilusorios y vanos los prodigios de sus excelsos artífices; ese alma está en nuestra economía pública en íntimo enlace con la cultura, con las ciencias y las artes, con los divinos destellos de la justicia y de la moral.

Conclusiones de esta ponencia.

PRIMERA

Los intereses económicos de la región de Levante están íntimamente compenetrados con los del resto de España, y con ellos constituyen una economía nacional.

SEGUNDA

Ha de tenderse á que la economía nacional española no sea estática, sino dinámica, y para ello se impone la inauguración de un régimen de Tratados de comercio que, conservando la protección suficiente para la industria, para los cereales y la ganadería, facilite la expansión mundial de los productos especiales de nuestro clima y de nuestro suelo, á la vez que intensifique, por la prosperidad de la agricultura, la capacidad consumidora del mercado interior para los productos industriales.

TERCERA

Los Tratados de comercio deberán concertarse preferentemente con las naciones á las cuales se dirigen las principales corrientes de nuestra exportación; de tales tratados surgirán las modificaciones indispensables en nuestro Arancel.

NOTA. Aprobadas sin discusión y por unanimidad las anteriores conclusiones en la sesión 2.ª del Congreso de 2 de Julio de 1909.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCIA

Jaén 10.—La última feria estuvo muy concurrida de toda clase de ganado, especialmente de porcuno de todas edades, qué fué poco solicitado y se cedió á 9,50 pesetas arroba. El caballar y mular muy sostenido por las compras que hizo el Gobierno para la guerra de Marruecos.

El trigo, de 27 á 29 pesetas el quintal métrico; cebada, de 18 á 21; habas, de 20 á 22; yeros, de 16 á 18; aceite, de 125 á 128; patatas, de 5 á 7.—*Z.*

*** **Granada** 10.—Los trigos se cotizan de 48 á 52 reales fanega; la cebada, á 28, y el aceite, á 59 reales arroda.—*M.*

*** **Álora** (Málaga) 7.—Precios: Trigo, á 50 reales fanega el candeal y 49 el hembrilla; cebada, á 22; avena, á 17; yeros, á 32; anís, á 52; garbanzos, á 100; harinas, á 18 reales arroba las de 1.ª clase y 17 las de 2.ª; patatas, á 5; almendras, á 120 reales los 42 kilos; pimientos verdes, á 3 reales el 100.—*C.*

*** **Marchena** (Sevilla) 12.—La cosecha de granos ha dejado satisfechos á los agricultores.

Precios: Trigo, á 13,50 pesetas fanega el fuerte y 13 el blanquillo; cebada, á 5,75; avena rubia, á 4,75; maíz de secano, á 9; alpiste, á 10,50; habas chicas, á 10; garbanzos, á 20 pesetas los tiernos, 15 los regulares y 12 los duros.—*C.*

*** **Málaga** 11.—Buenas entradas de almendra, cotizándose la larga de 37,50 á 38 pesetas arroba y el almendrón de 29,50 á 29,75.

La cosecha de garbanzos ha sido abundantísima en esta región, y de ahí que los precios sean bajos; los gordos se ceden de 40 á 50 pesetas los 100 kilos, de 30 á 35 los medianos y 24 á 25 los pequeños.

El trigo blanquillo, de 26,50 á 27,50 pesetas los 100 kilos; cebada, de 18 á 18,50; avena, de 15 á 16 la gris y 14 á 15 la roja; habas, á 20 las chicas y 22 á 23 las mazaganas; yeros, de 14 á 15; anís, de 70 á 75; alpiste, de 26 á 28.-*P.*

DE ARAGON

Tarazona (Zaragoza) 12.—Las mieses recolectadas han dado bastante grano y de muy buena clase. Se van haciendo numerosas é importantes ventas de trigo. Este grano se llegó á pagar á 41 pesetas cahiz el de monte y 37 el de huerta; pero bajaron dichos precios, y desde hace días se consigue á 38 el de monte y 35 el de huerta. El cahiz equivale á 180 litros.

Buenas las cosechas de la huerta, especialmente de cañamones, que se están arrancando para limpiarlos; ya se han hecho ventas á 30 pesétas los 187 litros.

Los olivos tienen en general poco fruto, calculándose que sólo se recolectará un tercio de una cosecha ordinaria.

La cosecha de uva es también muy corta.—*R.*

DE BALEARES

Inca (Mallorca) 10.—Se van haciendo bastantes ventas de almendrón al precio de 108 pesetas el quintal de 43,32 kilogramos.

Precios de otros artículos: Trigo, á 18,50 pesetas los 74,34 litros (cuartera); candeal, á 19; cebada del país, á 10; avena del país, á 9; habas para cocer, á 19; ídem ordinarias y para el ganado, á 18,50; maíz, á 17; habichuelas (confits), á 45; ídem blancas, á 37; azafrán, á 3 pesetas la onza.—*C.*

DE CASTILLA LA NUEVA

Manzanares (Ciudad Real) 9.—El mercado de vinos ha tomado algún movimiento. Estos días es muy solicitado por los bodegueros exportadores (pues sin duda ven algo) de esta población, habiendo subido algo los precios, quedando á 2 pesetas el tinto y 1,50 el blanco.

La cosecha regular, los patatares muy buenos, y mucho más con el agua que esta madrugada ha caído, que bien los ha lavado. La temperatura, de ayer á hoy ha cambiado, sintiéndose bastante fresco.—*Un Suscriptor.*

*** **Cadalso de los Vidrios** (Madrid) 10.—La cosecha de nuestra rica uva albillo es este año muy corta y la pagan para llevarla á esa Corte á 1,50 pesetas arroba.

Los vinos á 10 y 12 reales los 16 litros, con regular extracción para ésa.

La cosecha de higos es escasa por la sequía.

Se opera poco con cereales, detallándose el centeno de 29 á 30 reales fanega y la cebada de 23 á 24.—*Un Suscriptor.*

*** **Quintanar de la Orden** (Toledo) 6. El día 31 de Agosto cayó en el término de Puebla de Almoradier un gran pedrisco, que causó mucho daño en el viñedo.

Precios corrientes: Candeal, á 52 reales fanega; jeja, á 50; tranquillón, á 40 y 42; centeno, á 34; cebada, á 23; avena, á 17; yeros, á 36; cominos, á 82; anís, á 100; titos, á 43; azafrán, á 150 reales libra de 460 gramos; vino tinto, á 6 reales la arroba de 16 litros; ídem blanco, á 5.—*L. C.*

DE CASTILLA LA VIEJA

Valladolid 12.—La temperatura ha refrescado bastante. Ayer entraron en los Almacenes del Canal de Castilla 1.000 fanegas de trigo y en los del Arco otras 150, que se pagaron á 46,50 y de 46,50 á 47 reales las 94 libras, respectivamente. Tendencia sostenida.

Precios de las harinas sobre vagón: Selecta, á 40 pesetas los 100 kilos; extra, á 39; blanca, á 38; corriente, á 34. *El Corresponsal.*

*** **Medina del Campo** (Valladolid) 11.—Al mercado de hoy han entrado 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 46 reales las 94 libras. El centeno, á 29 reales fanega. Tendencia firme y tiempo variable.—*C.*

*** **Rioseco** (Valladolid) 11.—Entradas de trigo en el mercado de la fecha, 2.000 fanegas. Precio: 45 reales las 94 libras. La cebada se ha detallado á 25 reales fanega, y la harina de 1.ª clase á 18,50 reales arroba.

Tiempo de lluvias, que son muy necesarias para los viñedos y otros cultivos.—*C.*

*** **Arévalo** (Ávila) 11.—Hemos tenido temporal de lluvias. Con estas aguas mejorarán las uvas y se podrá cultivar la tierra.

Ayer entraron 1.500 fanegas de trigo, que se cotizaron de 46 á 46,50 reales. El peso de dicho grano fluctúa entre 92 y 96 libras fanega. Buena exportación para Cataluña.

El centeno se detalla á 30 reales fanega; cebada, á 24; algarrobas, á 28.—*El Corresponsal.*

*** **Cuéllar** (Segovia) 10.—Precios: Trigo candeal y hembrilla, á 46 reales las 94 libras; centeno, á 28 reales fanega; cebada, á 25; avena, á 16; yeros, á 28; algarrobas y muelas, á 26; vino clarete, á 12 reales cántaro; ídem tinto y blanco, á 14.—*C.*

*** **Tudela de Duero** (Valladolid) 9. Por terminada la recogida de frutos, en lo que concierne á cereales y legumbres, que en conjunto resulta inferior en cantidad y clase á la del pasado año en cuanto á los primeros, y mala con relación á las segundas, quejándose los labradores de que el trigo ha padecido la enfermedad que vulgarmente la llaman el pimentón, mermando notablemente el rendimiento. Del viñedo nada bueno puede esperarse, pues hoy tenemos en perspectiva una de las cosechas más pobres que hemos conocido, contribuyendo a este mal como factores principales, la propagación extensa de la filoxera, y la mala ligación efectuada, especialmente en el blanco.

Avanzada tenemos la venta del vino, con 2,50 y 2,75 el precio de 16 litros para tinto y blanco, respectivamente, y á la oferta todas las existencias, que consisten en 70 á 80 cubas de las dos clases.

El único producto abundante es la fruta, que, por serlo tanto, cuesta más el recogerla que lo que ofrecen por ella.

Convenidos los compradores de trigo, aprietan en la baja, conociendo la urgencia de vender en los pequeños agricultores, los que siempre pagan el pato, así es que los precios son los que quieren, cotizándose de un mes á la fecha de 2,50 á 3 pesetas.—*A. F. de V.*

*** **Mayorga** (Valladolid) 9.—Tiempo de lluvias, cuyo temporal era necesario para los viñedos y preparar las tierras para la sementera. Tendencia floja en el mercado. A continuación los precios: Trigo, á 44 reales los 55 litros; centeno, á 30; cebada, á 22; avena, á 18; muelas, á 40; alubias, á 90; garbanzos, á 140, 120 y 86; harinas, á 19, 18 y 16 reales los 11,50 kilos; vino tinto, á 16 reales los 16 litros; carneros, á 90 reales uno; ovejas, á 56; cerdos al destete, á 70; ídem de seis meses, á 200; ídem de un año, á 480.-*C.*

*** **Rioseco** (Valladolid) 11. — Se van animando los mercados. En el de ayer entraron 1.500 fanegas de trigo, que se cotizaron á 45 reales las 94 libras. La cebada se pagó á 25 reales fanega, y la harina de 1.ª clase á 18,50 reales la arroba (11,50 kilos).

Tendencia sostenida. Tiempo variable.—*C.*

DE CATALUÑA

Cervera (Lérida) 12. — Precios corrientes en esta plaza: Trigo fuerza, de 17 á 17,50 pesetas los 55 kilos; ídem blanco, de 16,50 á 17; cebada, de 8,25 á 8,75; centeno, de 11 á 11,50; avena, de 6 á 6,50; arvejones, habas y maíz, de 12 á 12,50; judías, de 19 á 23; yeros, de 10 á 10,50; almendras, á 17,25; habones, de 12,50 á 13; paja, á 1,50 quintal de 41,60 kilos.—*C.*

*** **Figueras** (Gerona) 11.—Se ven muy concurridos los mercados, haciéndose muchas ventas.

Ultimos precios: Trigo, de 23,13 á 23,75 pesetas hectolitro; ídem mezcladizo, a 20,63; centeno, á 22,50; cebada, de 12,19 á 12,50; avena, de 9,69 á 11,25; maíz, á 17,58; mijo, á 20,63; habichuelas, á 35; habas, de 17,50 á 18,13; habones, á 19,38; arvejas, á 18,44; corderos del año, de 17 á 20 pesetas; patatas, de 6,42 á 6,82 pesetas la carga de 120 kilos; aceite, de 104,84 á 133,07, según clase.—*R.*

*** **Tárrega** (Lérida) 11.—Precios corrientes: Trigos blancos, á 16 pesetas los 55 kilos; ídem rojos fuerza, á 16,75; cebada, á 8,50 los 40; maíz, á 12 los 50; habones, á 13 los 47; vinos del país, de 12 á 14 pesetas; ídem de Aragón, de 21 á 23; mistelas, de 33 á 35 los 121,60 litros; alcohol rectificado superior, de 0,89 á 0,93 el litro; anisados, de 6,50 á 11,50 la arroba.—*C.*

*** **Barcelona** 11.—Con la baja de los trigos y otros granos se ha animado bastante el mercado, haciéndose muchas operaciones.

Trigos.—A 27,75 pesetas los 100 kilos los superiores de Arévalo, Segovia y Medina del Campo, 27,46 los de Sigüenza y Valladolid, 26,50 los de Zamora y Cáceres y 27,17 los de Roa.

Cebada, de 22 á 22,50 pesetas los 100 kilos; avena, á 20,50 la negra de Extremadura; habas, á 26 la de esta procedencia y 25 á 25,50 las de Valencia; mijo, á 21,50; maíz, á 18,75 el del Plata, 19 el del Danubio y 23,50 el de Cincuentini; yeros, á 28,86; lentejas de Castilla, á 35; cañamones, á 36; alpiste de Sevilla, de 30 á 32; habichuelas, á 28,50 las de Moldavia y 30 las manresanas; algarrobas, de 15,77 á 15,91 las de Vinaroz, de 13,39 á 13,69 las de Mallorca, 15,17 á 15,47 las de Gandía y 15,47 á 16,07 las de Chipre.

Harinas.—Han bajado y dan lugar á bastantes ventas, cotizandose: Extra blanca, núm. 1, de 41,46 á 43,25 pesetas los 100 kilos; superfina blanca, número 2, de 39,66 á 40,86; núm. 3, de 38,46 á 39,66; núm. 4, de 25,83 á 26,25.

Vinos.—Siguen los precios algo más firmes por agotarse las existencias en las bodegas. Sabemos de ofertas de 18 pesetas por vinos blancos de 14° y 14 pesetas por vinos tintos de 12°. La cosecha se presenta de buena calidad y en cantidad algo inferior á la del año pasado. En Francia se afianza el alza en los precios, cotizándose á 1,25 francos por grado y hectolitro. En Argelia se hacen contratas de la próxima cosecha á 6 y 7 francos los 100 kilogramos de uvas y á un franco grado y hectolitro el vino que se ha de elaborar.

Los precios más corrientes son:

Campo de Tarragona, tintos de 14 á 16°, de 4 á 4,50 reales grado; blancos de 13 á 15°, de 4 á 4,50; Panadés, blancos de 11 á 13°, de 11 á 14 pesetas carga; Vallés, de 11 á 12°, de 9 á 12; Alella, de 14 á 15°, de 20 á 25; Priorato, de 13 á 15°, de 13 á 18; Villanueva, de 10 á 13°, de 9 á 13; Segarra, de 11 á 12°, de 7 á 12; Alicante, de 14°, á 19 sobre muelle Barcelona; Valencia, de 14°, á 18; Manchegos blancos, de 12°, á 17; mistelas y moscateles, derechos garantidos, de 36 á 42, según clase y graduación.

Alcoholes.—Son pocas las operaciones en este artículo, sosteniéndose los precios al tenor de los siguientes:

De vino, 94 á 95°, de 75 á 76 pesetas hectolitro; rectificados, 96 á 97°, de 85 á 86; industriales rectificados, 95 á 96°, de 85 á 86; orujo, 100°, á 68; desnaturalizados, 88°, á 50. Todo impuestos pagados.

Aceites.—Pocos arribos y en alza. Andaluz, de 140 á 141 pesetas los 100 kilos el superior y 136 á 137 el corriente; Aragón fino, de 194 á 195; Tortosa ídem de 174 á 175; Lérida, de 129 á 130; Urgel, de 174 á 175.

Almendras.—Muy sostenidas, cotizándose: Esperanza 1.ª, á 23; largueta, de 22 á 23; Mallorca 1.ª, de 22 á 22,50, y 2.ª, de 22 duros el quintal de 41,600 kilos.

Avellanas.—Cosechero en sacos de 58 kilos, á 41 pesetas el saco; ídem garbillada, á 43; ídem negreta escogida, á 46; ídem mondadas de 1.ª, de 68 á 68,50, y de 2.ª, de 65 á 65,50.—*C.*

DE EXTREMADURA

Trujillo (Cáceres) 9.—Los trigos bajaron de precio, cediéndose desde hace días á 11 pesetas las 100 libras. La cebada está sostenida á 5,50 pesetas la fanega. El centeno, á 8. Bastante demanda de avena, que se exporta á 3,25. En baja los garbanzos, se cotizan de 22 á 25 pesetas fanega.

Los viñedos se han resentido un poco por la sequía.

DE LEON

Toro (Zamora) 9.—Tiempo bueno y en el mercado tendencia sostenida. Se han vendido 1.125 cántaros de vino de 9 á 16 reales los 16,13 litros.

La cosecha de uva será muy corta.

El trigo, á 46 reales los 55 litros; centeno, á 34; cebada, á 24; avena, á 20; algarrobas, á 34; muelas, á 36; garbanzos, á 120, 100 y 90 ídem, por superiores, regulares y medianos respectivamente; harinas, á 18, 17 y 16 reales los 11,50 kilos; patatas, á 6; bueyes de labor, á 1.800 reales uno; novillos de tres años, á 2.000; añojos y añojas, á 1.000; vacas cotrales, á 700; cerdos al destete, á 60; ídem de seis meses, á 150; ídem de un año, á 380. *Un lector de la* CRÓNICA.

*** **Salamanca** 10.—Precios corrientes en este mercado: Trigo, á 46 reales los 55 litros el superior, 45 el barbilla y 44 el rubión; centeno, á 30; cebada, á 23; algarrobas, á 29; avena, á 16.—*El Corresponsal.*

*** **Zamora** 11.—Tendencia á la baja en el mercado de granos y mucha firmeza en el de vino porque la cosecha de este caldo se presenta escasa en nuestra provincia, así como en otras.

Puede darse por terminada la recolección de granos, que en general ha sido buena.

Precios: Trigo, á 45 reales los 55 litros; centeno, á 29; cebada, á 23; avena, á 16; algarrobas, á 28; muelas, á 40; alubias, á 88; garbanzos, á 180 los superiores, 140 los regulares y 110 los medianos; harinas, á 18, 17 y 16 reales los 11,50 kilos; patatas, á 5; vino tinto, á 17 reales los 16 litros; bueyes de labor, á 1.400 reales uno; novillos, á 1.800; añojos y añojas, á 700; vacas cotrales, á 900; cerdos al destete, á 50; ídem de seis meses, á 150; ídem de un año, á 250.—*C.*

DE MURCIA

Abarán (Murcia) 10.—La recolección de cereales ha sido corta por la escasez de lluvias.

La cosecha de oliva se presenta también muy escasa y con tendencia á pudrirse.

Los naranjales, atacados de piojo rojo, y dan un resultado muy mediano las distintas fórmulas que se emplean para combatir esta plaga y que se preconizan como destructores del insecto.

Precios del mercado: Trigo, á 14 pesetas fanega; cebada, á 7,50; maíz, á 10; vino tinto, de 14° á 17°, á 3 pesetas arroba (16 litros); ídem blanco, á 4; vinagre, á 1,50; limones, de 3 á 5 pesetas arroba; patatas y tomates, á 1; pimientos, á 1,50.—*C.*

*** **Yecla** (Murcia) 9.—En alza el precio del vino, pagándose á 8 reales arroba.

Los demás artículos se cotizan como sigue: Aceite, á 60 reales arroba; trigo, á 54 reales fanega; cebada, á 25; avena, á 19; paja, á 0,25.—*T. D.*

DE NAVARRA

Puente la Reina 9.—Han terminado las operaciones de la trilla, las que han producido un resultado regular en cuanto á la cantidad y superior respecto de la calidad. Basta decir que ha habido trigos cuyos sacos de tres robos, que ordinariamente pesan 66 kilos, han alcanzado este año el extraordinario peso de 69 y 70 kilos.

La venta y extracción de este cereal, así como las de la cebada y avena, han sido muy activas desde el momento de la trilla, obteniéndose precios muy satisfactorios.

No son tan halagüeñas las noticias que puedo comunicar respecto de las viñas y del vino. Aquéllas, y muy especialmente las plantadas con las variedades llamadas aquí mazuela, que en otras partes se llama cariñena, son muy atacadas por el oidium y el mildiu, por cuyo motivo algunos propietarios que las pusieron en sus viñas piensan arrancarlas; pero quizá obrarían más acertadamente si antes de proceder á practicar tan radical operación se decidieran á aplicar á las citadas variedades repetidos, y sobre todo oportunos azufrados, empleando para ello los mejores productos y mezclas preparadas que existen en el comercio.

La madurez de la uva deja mucho que desear, pues las bajas temperaturas que hemos tenido en el presente verano, y que todavía continúan, no permiten desarrollar la sazón necesaria para una buena vendimia.

Los cereales se cotizan á los precios siguientes: Trigo, de 24 á 25 reales robo; cebada y avena, de 13 á 14; vino, á 8 reales cántaro; aceite, á 28 reales docena.—*C.*

*** **Miranda de Arga** 9.—Terminó la trilla en esta comarca. Tanto los cereales como las leguminosas han resultado sus granos de clase superior; todos han sido muy solicitados, cotizándose á los precios siguientes, en las eras: Trigo, á 6 pesetas robo (28,13 litros); cebada, á 3,75; avena, á 3,50; habas, á 4,25, con tendencia al alza; bastantes existencias.

Los viñedos, con las últimas aguas que han caído han mejorado. Los viniviticultores estos días están ocupados en hedrar dichas viñas á un precio módico, ó sea á 2 pesetas por individuo, sin vino, etc. Si por la segunda quincena de Septiembre Dios nos riega el viñedo, se cogerá una regular cosecha de tan exquisito y sabroso fruto, que así lo deseamos para el bien de todos en general.—*C.*

*** **Peralta** 12.—Las cosechas pendientes presentan buen aspecto, sobre todo las de uvas y pastos.

Poca demanda de los productos agrícolas y pocas existencias, detallándose: Trigo, de 5,50 á 6 pesetas robo (28,13 litros), con tendencia á la baja; cebada, á 3; avena, á 2; habas, á 4; maíz, á 4,50; patatas, á 1,50 pesetas arroba; vino tinto común, á 2,25 pesetas cántaro (11,77 litros); ídem rancio, de 8 á 12; aguardiente, de 6 á 8 ídem el de vino y 5 á 6 el de orujo; anisado, de 8 á 10 y 6 á 8, respectivamente.—*C.*

*** **Los Arcos** 11.—Tiempo malo, impropio de la estación. Sigue regularmente animada la extracción de trigo para Logroño y Estella principalmente, pagándose el hembrilla á 24 reales los 22 kilos, y el rojo á 23,50. La cebada, á 12,50 pesetas robo (28,13 litros); habas y muelas, á 17; lentejas, á 8,50,

vino, de 2,75 á 3 pesetas cántaro (11,77 litros).—*C.*

DE LA RIOJA

Elvillar de Arnedo (Logroño) 10.—Se terminó la trilla con buen tiempo y satisfactorio rendimiento, y de buen peso los cereales, así como los precios también son remuneradores, habiendo bastantes compradores.

El olivar está de mal aspecto y con poco fruto, y por esto los cosecheros muéstranse retraídos para vender el aceite á pesar de los buenos precios que rigen. He aquí los corrientes para los artículos que aquí se recolectan:

Trigo, á 44 reales fanega; centeno, á 30; cebada, á 25; avena, á 17; habas, á 30; arvejas ó muelas, á 30; aceite, á 74 reales cántara de 16,04 litros.—*C.*

DE VALENCIA

Monóvar (Alicante) 9.—Los viñedos de esta región presentan en general mal aspecto, debido á la sequía, y están muy escasos de fruto, calculándose habrá menos de la mitad de una cosecha normal.

El precio de los vinos, sobre todo de las buenas clases, ha subido en poco tiempo más de 0,50 pesetas por cántaro de 11,55 litros, cotizándose los tintos de 1,25 á 1,50 pesetas y los claros de 1,50 á 1,85.—*C.*

*** **Alicante** 10.—Según le anuncié, se celebró el primer mercado de almendras de la presente cosecha. Entraron unas 1.400 arrobas, adquiriéndolas todos los almacenes á estos precios: Planetas, á 33,50 pesetas arroba; comuna, á 32, con tendencia firme y activa demanda. La cosecha es bastante menor que la del año anterior.

Los precios de los vinos han mejorado algo en los pueblos productores de la provincia, debido á que la cosecha de uva es escasa en muchas comarcas de la Península.

Sostenidos los aceites, detallándose las clases corrientes de Andalucía á 20 pesetas la arroba de 12,50 kilos, y las finas de Benejama, Onil y otros pueblos de la provincia, de 20 á 21.

La cebada nueva se cotiza en esta plaza á 29 pesetas cahiz Alicante y 27,25 cahiz Elche; la avena, á 20,75 y 18,25 respectivamente.

Las harinas á bordo en este puerto: De fuerza, á 47,50 pesetas saco de 100 kilos; blancas y doradas, de 40 á 43.—*El Corresponsal.*

NOTICIAS

Se han fundado últimamente los siguientes Sindicatos Agrícolas en Olivares del Júcar (Cuenca), Muñomoral, Acebo Casares, Guijo de Granadilla (Cáceres), Urones de Castroponce (León) y en Alforque (Zaragoza).

Se ha resuelto por la Superioridad que deben ser considerados Sindicatos Agrícolas los constituídos en Saucelle (Salamanca), Fraidín (Huesca), Narzana (Oviedo) y Sabiñán (Zaragoza). También se ha declarado verdadero Sindicato á la Caja Agrícola de Roquetas (Tarragona).

Los viñedos de Italia tienen menos fruto que el año pasado, calculándose que la producción será de unos 39.000 hectolitros de vino contra 47.868.000 en 1908.

En Francia, España y Portugal también será inferior á la última la cosecha del presente año.

A la menor producción que se espera hay que atribuir el movimiento de alza que se observa en la mayoría de los mercados nacionales y extranjeros.

En Vinaroz (Castellón) se está haciendo la vendimia, habiéndose pagado las primeras partidas á 0,70 y 0,75 pesetas arroba.

Los daños causados por las últimas tormentas en la región valenciana son tan enormes, que no bajan de 15 millones de pesetas. Muchos agricultores han quedado arruinados.

En Chipiona y otros pueblos de la provincia de Cádiz comenzó la vendimia días antes de lo acostumbrado, pagándose las uvas á 2,50 pesetas la arroba.

De Sanlúcar de Barrameda escriben:

«Ya tenemos precios en las uvas.

Los Barros, 20 duros la carretada y 25 las albarizas.

Es buen precio, y casi igual al del año anterior.»

En Julio último se han exportado por el puerto de Alicante los siguientes litros de vino: 291.630, para Francia; 76.134, para Inglaterra; 65.866, para Marruecos; 60.870, para Italia; 36.528, para Holanda; 18.650, para Bélgica, y cantidades menores con destino á Alemania, Argelia, República Argentina, México y Costa Rica.

Dicen de Cataluña:

«Lo avanzado que se encuentran las uvas hace suponer que el 10 ú 11 empezará la vendimia en Cambrils y en Reus; el 12 ó 13, en Altafulla, Torredembarra y Villanueva; el 16 ó 17, en Vendrell y La Bisbal del Panadés; el 20, en San Sadurní de Noya, y el 24 y 25, en Monjos y Villafranca del Panadés.»

En la primera decena del presente mes se recibieron en Cette muestras de mostos de *bouschets* y otras cepas precoces procedentes de Argelia. El comercio de aquella plaza francesa no ha aceptado los precios que pretenden los propietarios por considerarlos elevados y no estar todavía hechos los vinos.

En Denia y demás comarcas productoras de pasas de la Marina está muy desanimado el negocio de este rico fruto, á pesar de que se cede á bajos precios. He aquí los corrientes en aquella plaza:

Pasa de lejía: Ordinaria, en raspa, de 14,50 á 15 pesetas los 50 kilos; buena, de 15,50 á 16,50; superior, de 17 á 17,50; selecta, á 17, 18 á 19 y 21 á 22 por corriente, bueno y superior respectivamente.

Debido á la depreciación de pasa de lejía en la comarca de Denia, aumentará mucho la elaboración de pasa de sol á estilo malagueño.

En Málaga no son grandes las entradas de pasa por estar muy atrasada dicha cosecha. Precios en aquella plaza andaluza:

Fruto de hechura: Imperial, á 74 reales caja de 10 kilos; royaux, á 54; cuartas, á 44; *racimales*, á 72, 52, 42, 32, 28 y 24; *granos*, á 45, 32, 26 y 20; escombro, á 18 reales arroba el fino y 16 el corriente.

Dice un periódico de Londres:

«Se han hecho los primeros trabajos para la fundación de una Bolsa de los vinos, con objeto de proteger á los consumidores contra la falsificación, dando así á los productores franceses, alemanes y españoles facilidades para la salida de sus productos.

El iniciador de esta idea, Roschen, irá á España y á Italia.»

Se ha dado últimamente una nueva y útil aplicación á las pepitas ó semillas de uva. Se sabe que el comercio ofrece varios productos sustituidores del café, que se emplean en decocción, solos ó mezclados al verdadero café para darle color, aroma y gusto, tal como la achicoria, la cebada, garbanzos, porotos, habas, etc.

Las pepitas se tuestan como el café. Las vírgenas extraídas de uvas sin fermentar dan un infuso claro y perfumado que recuerda la vainilla. Cuando se tuestan semillas extraídas de los orujos fermentados se obtiene un infuso más obscuro, pero que mezclado en partes iguales con el café da una bebida caliente más sana y agradable que la achicoria y sus congéneres.

En la comarca de Tortosa se está haciendo la recolección de algarrobas, cuyo fruto ha madurado este año más tarde que de ordinario.

Organizado por la Cámara Agrícola de Valencia se celebrará en dicha capital los días 8, 9 y 10 de Noviembre próximo un Congreso sobre la viña americana.

Los temas que se han de discutir, son:

La calidad ó la cantidad de los vinos ante la reconstitución filoxérica.—Influencia que pudiera tener en la salida de los vinos la agrupación de los vinicultores para elaborar tipos regionales siempre constantes.—La poda de los viñedos reconstituídos en relaciones con su producción y duración.

Influencia de los terrenos valencianos en la reconstitución de sus viñedos, adaptación y afinidad.

Condiciones económicas de la reconstitución en Valencia; el contrato de mediería y la reconstitución.

Prácticas culturales más convenientes.—Influencia de las sequías en las plantaciones hechas con vides americanas.—Desfonde.—Viveros.—Influencia de los climas en la elección del sistema de injertos para la reconstitución. Abonos.

Forman la Comisión organizadora los señores siguientes:

Presidente de honor: Excelentísimo señor Conde de Montornés, Jefe de Fomento de Valencia.

Presidente efectivo: Sr. D. José Vidal y Vidal, Presidente del Sindicato de Viticultores.

Vicepresidente: D. Manuel Iranzo Benedito, Presidente de la Cámara Agrícola de Valencia; D. Rafael Janini, Ingeniero del Servicio vitícola provincial; D. José María Martí, Director de la Granja de Burjasot (Valencia).

Tesorero: D. José María Ordeig, Tesorero de la Cámara Agrícola de Valencia.

Secretario: D. Emilio López Guardiola, Secretario de la Cámara Agrícola de Valencia.

Aprobada por las dos Cámaras y firmada por el Presidente de los Estados Unidos, ha entrado en vigor en 6 del pasado la nueva tarifa arancelaria.

Con respecto al régimen convencional, la ley Arancelaria dispone que los países cuyos arreglos comerciales no contengan la cláusula de aviso previo para su denuncia, seguirán disfrutando de los derechos inscritos en esos arreglos hasta el 31 de Octubre de 1909, y que los países para los cuales la denuncia deberá hacerse con un año de antelación, gozarán durante ese plazo de los beneficios convenidos.

Entre los primeros se hallan Francia y Suiza, cuyos Convenios terminarán, por tanto, en 31 de Octubre próximo, y cuyas mercancías quedarán, desde 1.° de Noviembre, sometidas al nuevo régimen.

Con Alemania é Inglaterra, el plazo señalado para la denuncia de los Convenios es de seis meses; continuarán, pues, rigiendo hasta el 6 de Febrero de 1910.

Los acuerdos comerciales con Italia, Holanda, España y Portugal tienen señalado para su denuncia el plazo de un año. Por consiguiente, á las procedencias de estos países seguirá aplicándoseles la antigua tarifa, ó tarifa Dingley, hasta el 6 de Agosto de 1910.

Ultimos precios de los vinos blancos de España en el mercado de París (Berey-Entrepot) de la cosecha de 1908:

Sevilla y Huelva, 12°, de 38 á 42 francos hectolitro; Mancha, también de 12°, de 42 á 44 ídem.

El azafrán alcanza en Valencia los siguientes precios: Superior, á 132 reales la libra de 355 gramos; superior corriente, á 126; clase baja, á 114.

Dicen de Brescia que para tomar parte en el concurso de aviación que tendrá lugar en breve en aquella ciudad se han inscrito ya doce aeroplanos, seis de ellos italianos, y de los que tomaron parte en el reciente concurso de Reims, los restantes. Se esperan aún más inscripciones.

El agua impura es muy perjudicial á la salud. Muchas aguas contienen en disolución sales arrastradas de las tierras que sirven de lecho á los manantiales. A las veces tienen en suspensión jugos de plantas, y otras veces detritus de animales y de vegetales, y muchos insectos microscópicos que viven y se desarrollan en el agua. En las grandes poblaciones, la Administración ha cuidado generalmente de surtirlas de aguas sanas y puras; pero en muchas localidades se ven precisados los vecinos á utilizar aguas impuras, y, por lo tanto, insalubres. Es, pues, útil conocer el siguiente medio fácil de purificar el agua, el cual puede emplear cada familia en su casa.

En una gran vasija de barro se perfora el fondo con una pequeña abertura; se coloca interiormente, y casi en el fondo, una esterilla de mimbre bien unido; se cubre este falso fondo con una capa de carbón vegetal pulverizado y de un espesor de 10 á 12 centímetros; se pone sobre el carbón un litro de arena menuda, lavada y limpia, y el todo se cubre con una hoja de papel fuerte, un cartón ó una tabla muy delgada, después de haber practicado en dicha hoja un gran número de pequeños agujeritos, que formen como una criba espesa. El agua se echa en la vasija y sale filtrada á través de la arena y del carbón; se recoge en otra vasija, y es pura, clara y sana.

Antes de usarla debe tenerse en vasija abierta y expuesta al aire.

El carbón y la arena se renuevan de mes en mes.

Desde la entrada en vigor de los arreglos comerciales celebrados entre Noruega y Francia el 20 de Febrero de 1909 y con España el 11 de Marzo de este mismo año, las disposiciones del Arancel relativas á los vinos quedan modificadas como sigue:

Vinos, incluso los que contengan quina y los demás medicinales. *En botellas:* los espumosos, 1,50 coronas por litro (arancel mínimo) y 2 coronas (arancel máximo); los demás vinos, 0,70 y 1 corona respectivamente. *En cascos ó cántaros:* si la fuerza alcohólica no excede de 21°, adeudan 0,341 ½ coronas por kilogramo (arancel mínimo) y 0,80 por el máximo; si la fuerza alcohólica excede de 21°, tienen el mismo régimen que los líquidos alcohólicos de igual fuerza contenidos en otros recipientes.

Por la tara, en cascos, se deduce un 16 por 100.

Si en el acto de la importación de los vinos se comprueba que los mismos contienen una fracción de grado sobre 21, podrán despacharse como si no marcaran más de 21°, siempre que se establezca, por medio de un certificado expedido por la correspondiente autoridad del país de procedencia, que los referidos vinos no contenían más de 21° Gay-Lussac en el acto de su exportación.

La Federal Tannery C.°, de Geolong, en Australia, acaba de informar al Gobierno de aquel país el establecimiento de una nueva industria.

Dicha Compañía ha emprendido con éxito el curtido en grande escala de las pieles de conejo, que son convertidas por medio de un método especial en el cuero glacé, de muy buen efecto bastante resistente.

Hasta ahora la fabricación de este nuevo producto no había sido emprendida sino en muy limitada escala; pero la referida Compañía empieza á elaborar grandes cantidades que tienen fácil salida en las fábricas más importantes de la colonia.

VINOS FINOS DE RIOJA.—Hay en venta **40** bordelesas de la cosecha de 1903. Dirigirse á D. Mariano Montilla, cosechero en **Casalarreina (Haro).**

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Día 14

París á la vista	9 10
Londres á la vista (lib. ester.) ptas.	27 44

Madrid, 1909.—Bailly-Bailliere é Hijos.
Calle de la Cava alta, núm, 5.

MARCA CONCEDIDA

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas	3.er AÑO — Pesetas	4.° AÑO — Pesetas	PESO aproximado — Kilos
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril » 100 » íd.	110	130	160	140
Idem » 75 » íd.	85	100	120	112
Idem » 50 » íd.	60	70	85	80
Idem » 25 » íd.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Idem » 12 íd.	»	»	25	25
Idem » 25 medias botellas	»	»	32	30

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.—Todos los envases se envían precintados

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.
Fíjense muy especialmente en nuestra **marca concedida.**

TALLER DE MÁQUINAS AGRICOLAS

DE ANTONIO GIUTAT

Especialidad en aventadoras.

RONDA DE LA ESTACION.—LERIDA

Las únicas que han alcanzado el primer premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la aventadora por el Ministerio de Agricultura en el Concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Moncloa en Junio de 1904.—Diploma de honor, Madrid, en Mayo de 1907.—Gran premio en la reciente Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las ruedas y varas que lleva la máquina son de quita y pon.

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

VIDES AMERICANAS

70 hectáreas de viveros y plantaciones.

FUNDADAS EN 1889

JAIME SABATÉ

DIRECTOR-PROPIETARIO

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa.
Para la próxima campaña de 1908-1909 tiene esta Casa puestas en vivero

3.780.439 **Plantas injertadas** de todas las viníferas de España sobre los mejores pies americanos.
1.455.000 Estaquillas para barbados.

Sus 52 hectáreas con 165.000 pies madres en pleno desarrollo producirán este año la fabulosa cantidad de

4.000.000 de estaquillas injertables.
6.000.000 de estaquillas para vivero.

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo.
Talleres de injertar visitados por S. M. el Rey D. Alfonso XIII.
Proveedor efectivo del Patrimonio de la Real Casa.
Desfondes de tierras á gran profundidad, con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa.—Roturaciones y plantaciones á forfait (destajo).
Casa de absoluta confianza, recomendada por todos los Ingenieros agrónomos.
Capital invertido en viveros y plantaciones, y diversos locales y talleres:

500.000 pesetas.

GARANTÍA DE AUTENTICIDAD.—Los Sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de Propietarios.—Pago después del brote, es decir, á fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas.

Pídanse precios en toda época del año, así como el Catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y afinidad é instrucciones para plantar.

Dirección telegráfica: SABATÉ-VILLAFRANCA PANADÉS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada Casa, **ARBOLES FRUTALES** en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Entre los productores directos que han hecho sus pruebas con éxito, figuran en primera línea los tintos 156 y 405 Seibel y 132-11 Couderc, y los blancos de este hibridador 117-3, 146-51 y 343-14.

156 y 405 Seibel son muy resistentes á la filoxera, sequía, mildiu, oidium y black-rot, y deben plantarse en tierras de media fertilidad cuando menos, y que no excedan del 34 por 100 de cal. 156 da vino remarcable, de fuerte y hermoso color rojo, buen aroma, rico en extracto seco, alcohol y acidez y gusto franco, habiendo agradado extraordinariamente el elaborado en 1906 por la Estación Enológica de Haro. 405 Seibel rinde superior vino clarete.

132-11 Couderc, es casi indemne á la filoxera y muy resistente á las plagas criptogámicas; soporta el 50 por 100 de cal, puede cultivarse hasta en terrenos superficiales y es gran productor de buen vino, pero éste no iguala á los de 156 y 405 Seibel. El ampelógrafo Malafosse ha dicho que 132-11 destrona á la retama y el espino. Su adaptación está limitada por la madurez de la uva, que en Francia es de tercera vendimia. En los cascajos de Cuzcurrita (Rioja Alta) sazona á la vez que el tempranillo, y 156 Seibel veinte días antes.

156 Seibel y 132-11 Couderc se han aclimatado muy bién en la Rioja, y rinden abundantes cosechas hasta en tierras mediocres. La producción de 156 Seibel, á la cuarta hoja, ha sido de 1 ½ á 2 ½ kilos por cepa, y la de 132-11, al sexto año, de 3 á 4 ½ kilos.

Los blancos 117-3, 146-51 y 343-14 Couderc son altamente resistentes á la filoxera, el calcáreo y las criptógamas, de frutos tan selectos como las mejores viníferas y de bastante fertilidad.

LIQUIDACIÓN CASI DE BALDE

Arado de 2 discos giratorios de quita y pon, última novedad, modelo americano: entra en terrenos durísimos sin dejar terrones, á prueba	Pesetas	300
Segadora gavilladora Gauloisse muy buen uso y á toda prueba	»	330
1 vertedera giratoria, de una caballería para viñas y otra de pareja para tierras, una	»	15
2 ejes para carro y el herraje de los rodales respectivos, cada juego en	»	18
5 collerones de coche, en buen uso, uno	»	3,50
5 tinos de roble superiores, de gran confianza, á 0,30 pesetas la cántara, puestos sobre vagón Haro.		
6 pipas de 1 y 2 cántaras, en perfecto uso, una	»	2,50
8 columnas de fundición iguales para sostener galería ó hacer cenador, de 2,10 metros de alto, por 6 cm. de diámetro, con molduras, á mitad de precio, ó sea á 0,22 pesetas el kilo.		

Dirigirse á **D. CÉSAR SANZ,** Ingeniero.—**Muro del Carmen, 2, LOGROÑO.**

CASA ESPECIALISTA
DE
MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

VENTA EXCLUSIVA DE LAS

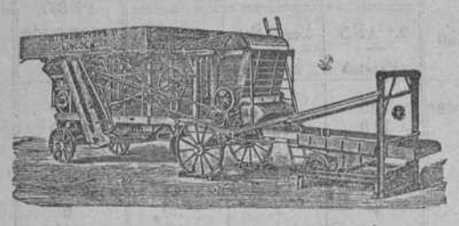

Sembradoras SAN BERNARDO
Idem RUD SACK
Segadoras DEERING IDEAL
Trilladoras RUSTON

Pidan catálogos especiales

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

BARCELONA, Paseo de la Aduana, 15 y 17. MADRID, Alcalá, 68.

[Año XXXII **CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES** Año XXXII

La CRÓNICA aparece todos los miércoles, y cuenta treinta y dos años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.

Más de 500 corresponsales informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número á los que lo pidan.

Precios de subscripción: SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8.50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle de *Alberto Bosch, número 12, principal (esquina á la de Alfonso XII), Madrid.*—PAGO ADELANTADO.

NUEVOS MOTORES DE VIENTO PERFECCIONADOS

TRABAJAN POR LIGERA QUE SEA LA BRISA

¡¡Aguantan las tempestades más violentas!!

¡¡Elevan el agua á cualquier altura!!

Instalaciones para particulares y Sociedades. Numerosas instalaciones en FRANCIA y sus COLONIAS.—Pedid referencias.—Explicaciones y presupuestos á quien los solicite.

SE GARANTIZA EL TRABAJO

MOTORES DE PETRÓLEO Y DE VAPOR — MÁQUINAS DE TODOS LOS SISTEMAS

Nuevo arado brabant, todo de acero "LE REVE,,

Suprimido el tornillo que regula la profundidad.

Gran ligera de tracción. TRABAJO ABSOLUTAMENTE PERFECTO Precio muy económico.

PLISSONNIER Y LYON (Francia).

¡¡Máquinas de todas clases de las mejores marcas del mundo!!—Se envían Catálogos gratis.—Se desean representantes acreditados.

LÍQUIDO PARA LOS SABAÑONES LÓPEZ OLMEDILLA

Este medicamento es el que más pronto cura los SABAÑONES, sin experimentar molestia alguna.

EL ANTIRREUMÁTICO LÓPEZ OLMEDILLA

cura los reúmas y dolores nerviosos tan pronto como se usa, sin producir ninguna molestia en la piel.

Ungüento vexicante para Veterinaria.

Sus resultados son tan positivos que siempre ha respondido á su aplicación.

Depósito general, casa del autor LÓPEZ OLMEDILLA, en Belmonte (Cuenca), y MARTÍN DURAN, Tetuán, 3, Madrid.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Caleyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).

Diríjanse los pedidos:

Gran Vía, I, BILBAO.—Villanueva, II, Apartado 340, MADRID.—Edificio del Banco Asturiano, OVIEDO

AVERLY, MONTAUT Y GARCÍA

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados de espinos artificiales. Piedras de molino, y toda clase de máquinas agrícolas é industriales.

Segadoras, trillos de todos sistemas, aventadoras, arados, prensas de paja, heno y alfalfa, y todos los nuevos útiles de campo.

PÍDANSE CATALOGOS ZARAGOZA

Premiado con Medalla de oro y plata en varias Exposiciones.

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

Avignon, 1890; Bordeaux, 1895; Lyon, 1894, y Montpellier, 1896.

Destructor radical del Oidium; del Mildew con mezcla de sulfato de cobre, y del Antracnosis mezclado con sulfato de hierro.—Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas altisas, negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Unico en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

PULVERIZADOR BOER--AZUFRADORA BIABAUX--FUELLE CON DEPÓSITO

No más sulfato de cobre contra el Mildew y el Black-rot.

Emplear el sulfatizador líquido Tardieu, que es más económico, seguro y rápido, siendo *sencillísima la preparación*; basta verter la dosis en el agua y emplearlo acto continuo sin que se pierda al guardarlo.

Azufre líquido nicotinado: Para su empleo sirven los mismos sulfatizadores que para todos los líquidos y combate con éxito el Cidium á la par que otras enfermedades.

Parinsecto y nitrato de cobre líquidos: Productos para combatir todos los insectos y hierbas dañinas y preparar las plantas y árboles á librarse de enfermedades.

Encaladura de las simientes: Líquido preparado para remojar las semillas y evitar la destrucción de las mismas por los insectos.

Dirigirse: J. M. Thibaudier — Diputación, 93 — BARCELONA

FABRICACIÓN DE ANISADOS FINOS

Especialidad "ANIS BALMASEDA,,

Primer premio en la Exposición de Ciudad Real de 1907. — Medalla de oro en Zaragoza 1908.

AGAPITO BALMASEDA (MALAGÓN)

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN»

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse á engaño se da á prueba.

También se remiten Catálogos á quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á *Eusebio Palacín*, autor y constructor, *Huesca*, calle de San Lorenzo.

Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.

COSECHEROS

Si queréis conservar vuestros vinos á cubierto de alteraciones y enfermedades, usar el **Conservador X**, producto inofensivo y de positivos resultados.

Se envía Catálogo general gratis de productos enológicos, esencias, etc., etcétera, á quien lo solicite, y se concede la representación á buenos agentes.

Dirigirse á **D. José González**, de **La Solana (Ciudad Real).**

SE OFRECE MECÁNICO para España, especialista en máquinas segadoras y atadoras; trabaja hierro y madera. Informes los dará Francisco López, Tamarit, 151, Barcelona.

MAQUINARIA MODERNA

PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES FINOS Y CORRIENTES

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

Sistema **SALVATELLA**

Deshuesadora para elaborar aceites finos.
Trituradora para moler gran cantidad de aceitunas.
Remoledora para remoler los orujos por aceites corrientes.
Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 50, 90 y 250 litros por minuto, movidas á brazo.
Prensas hidráulicas y de otros sistemas.
Filtros para la refinación de aceites.
Estrujadoras para las uvas.
Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pequeñas fabricaciones.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Táller de máquinas.

BODEGA DE ALQUILER EN MANZANARES

(CIUDAD REAL)

para los que se dediquen á elaborar vinos finos y vinos maestros.

Dicha Bodega posee:

17.000 arrobas cabida en. . . . 8 conos.
26.000 arrobas cabida en. . . . 700 bocoyes.

Lagar con rulos y prensas á vapor.

Aparato alcohol á vapor; cuatro calderas para hacer arrope; tres calderas para quemar orujos; azufradora; báscula *puente* para pesar los carros.

Se cede en 4.500 pesetas de alquiler.

Nota importante.—Tiene vía apartadero para la carga de vagones.

Para tratar, Cristóbal Montero.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. FÉLIX SARRABLO

Maestro de Alcañiz (TERUEL)

	Céntimos.
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartoné y lomo de tela	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.° y 3.°	30
Geometría, id. id, id	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id	20
Historia Sagrada, id. id. id	30
Agricultura, id. id. id	20
Historia de España, id. id. id	30
Geografía, id. id. id	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id	30
Derecho, id. id. id	20

El autor rebaja durante el año 1909, el 40 por 100 en las ediciones nuevas de Historia Sagrada y Agricultura, y es de su cuenta siempre el franqueo y certificado.

Consulte usted la vigésimacuarta edición de la

GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay guía la igual en la *exactitud* de sus Datos.
Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—*Cuerpos Colegisladores:* Senado.—Congreso de los Diputados.—*Cuerpo diplomático:* Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—*Ministerios:* De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.
Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.

SALUSTIANO GÓMEZ

antiguo comisionista en Bilbao, admite representaciones de las regiones que no las tiene, para vender en comisión al por mayor vinos comunes, cereales, legumbres, alcoholes y aceites. Visita Santander y San Sebastián. Pueden dirigirle las ofertas á BILBAO, Buenos Aires, 19.

GRAN FÁBRICA

DE

TRILLOS MECÁNICOS

DE

VICENTE FARRÉ

en LÉRIDA (Cataluña)

de todos precios y clases de las mejores que existen, y en confirmación de su bondad se dan á prueba con las condiciones del Catálogo.

Consta que tengo 7.000 poseedores de mis trillos, estando muy satisfechos sus dueños.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y estrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ú hoja de lata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes taninos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Eubollóscopos legítimos de Malligant.

Anti-agrio, producto especial, para combatir la acidez de los vinos.

RESULTADOS POSITIVOS

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.

NOTA. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

Los primeros peritos científicos y los principales vinicultores recomiendan el empleo del

OENO-FOSFATO

en los vinos de la vendimia, en sustitución del yeso.

Privilegio HUGOUNENQ, *aprobado por la Academia de Medicina de París en 1888 y por el Comité consultivo de Higiene de Francia en 1889, por las siguientes razones:* 1.°, *el* OENO-FOSFATO *aumenta la riqueza alcohólica del vino;* 2.°, *enriquece el vino con una sal reconstituyente, que entra por más de 50 por 100 en la constitución del cuerpo humano, tal como se encuentra en la carne y el pan* (Discurso del catedrático M. A. Gautier); 3.°, *aumenta la acidez del vino y el extracto seco, tal como lo hizo el yeso, pero sin dejar el sabor amargo y la impresión áspera que caracterizan los vinos enyesados;* 4.°, *da al vino un color de brillo intenso;* 5.°, lo que es uno de los puntos más importantes, *el fosfataje clarifica enérgicamente y conserva el vino, impidiéndole de torcer ó de volverse malo,* así como lo demuestran los múltiples ensayos hechos en los últimos años por los viticultores, que no descansan en mejorar sus vinos, y de los cuales tenemos las apreciaciones á la disposición de los interesados; 6.°, *el vino* FOSFATADO *no da yeso al análisis, pues la sal formada no es un sulfato, sino un* FOSFATO, *siendo el* OENO-FOSFATO *sin acción sobre la sal contenida naturalmente ó añadida al vino en el momento de su fermentación, no aumentando ni disminuyendo, pues, su cantidad.*

Se desean representantes con buenas referencias en las principales poblaciones vinícolas.—Para prospectos y demás detalles, dirigirse á D. C. W. Crous, calle Bisbe, 1 y 3, Valencia, Agente general en España.

DISPONIBLE